

ACTA DE LA DECIMOCUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRANSELEC S.A.

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2021

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2021, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., con la asistencia por medios electrónicos de los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda en representación de Rentas Eléctricas I Limitada, y en representación de Transelec Holdings Rentas Limitada. Presidió el señor Francisco Castro Crichton.

1.- CONVOCATORIA, ASISTENCIA, QUÓRUM Y PODERES

El Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada dando cumplimiento al acuerdo del Directorio adoptado en su sesión N° 211, de fecha 24 de marzo de 2021, conforme a lo señalado en los Estatutos, con el objeto de tratar las materias señaladas en la convocatoria. Además, solicitó que se dejara constancia en el acta que con fecha 24 de marzo de 2021 se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas.

El Presidente dejó constancia que se encontraban presentes los siguientes accionistas:

A) Transelec Holdings Rentas Limitada, titular de novecientas noventa y nueve mil novecientas acciones, representada por los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda; y

B) Rentas Eléctricas I Limitada, titular de cien acciones, representada por los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda.

Se deja constancia que, debido a la emergencia sanitaria actualmente vigente en nuestro país, la reunión se lleva a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams, acorde a la directriz emanada del Directorio de la Sociedad en cuanto a la utilización de tales medios y la implementación de los sistemas o procedimientos electrónicos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participaron a distancia en la junta y/o votación. Se procedió a la revisión de los poderes de los asistentes a la junta, junto con verificarse la identidad de los participantes mediante exhibición de la cédula de identidad nacional, aprobándose por la unanimidad de los asistentes. Encontrándose firmada electrónicamente la hoja de asistencia, y estando presente el 100% de las acciones con derecho a voto, el Presidente declaró legalmente constituida la junta por cumplirse el quórum establecido por la ley y los Estatutos.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los accionistas acordaron unánimemente omitir la votación de las materias sometidas a la decisión de la junta, procediendo en cada caso por aclamación.

2.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA JUNTA

El Presidente propuso designar al señor Arturo Le Blanc Cerda, Fiscal de la sociedad, como secretario de la junta.

Acuerdo Número Uno:

- La Junta aprobó la proposición, por la unanimidad de los señores accionistas presentes.

3.- DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos, el acta de esta junta deberá firmarse por el Presidente de la junta, por los representantes de los accionistas y por el secretario de la junta.

4.- ANTECEDENTES PREPARATORIOS DE LA JUNTA

El Presidente informó a los señores accionistas que con fecha 24 de marzo de 2021 se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas, y que con fecha 16 de abril de 2021 se citó mediante carta a cada accionista, señalando el sitio web en que se subirán las materias sometidas a su conocimiento.

Adicionalmente, se informó que, en virtud de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se habían omitido las publicaciones de rigor en atención a que el 100% de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en el hecho ha ocurrido.

Por otra parte, el Presidente señaló que se publicaron en el sitio web de la Compañía los Estados Financieros y la Memoria Anual el día 06 y 12 de abril del presente año, respectivamente y se enviaron a la Comisión para el Mercado Financiero los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2020 con fecha 26 de marzo de 2021.

5.- TABLA

El Presidente señaló que son materia de esta junta ordinaria, las siguientes:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2020.
2. Distribución del dividendo definitivo.

3. Elección de Directorio.
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

5.1 Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020.

El Presidente se dirigió a los señores accionistas, refiriéndose en términos generales a la gestión de la Compañía durante el ejercicio 2020, destacando los principales hechos ocurridos en el año y los logros obtenidos.

En seguida, el Presidente sometió a consideración de los señores accionistas los documentos indicados, señalando que todos ellos les fueron entregados con anterioridad a la fecha de esta junta.

Acuerdo Número Dos:

- Luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, los accionistas acordaron aprobar la Memoria Anual, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

5.2 Distribución del dividendo definitivo.

El Presidente informó que el Ingreso Neto del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020, después de hacer las provisiones y castigos, fue de CLP\$95.741.572.543.-, y que a la fecha de cierre de ese ejercicio no se registraron pérdidas. Agregó que Transelec S.A. optó por no distribuir dividendos provisorios durante el 2020, con el objeto de mantener la liquidez al interior de la Compañía.

El Presidente indicó a continuación que la actual Política de Dividendos de Transelec S.A. establece distribuciones totales hasta por el 100% del ingreso neto, y destacó que la Ley de Sociedades Anónimas requiere asimismo la distribución de un dividendo mínimo del 30% del ingreso neto cada año (a menos que los accionistas acuerden expresamente reducir dicho porcentaje mínimo).

En virtud del contexto de la pandemia mundial, y las necesidades de financiamiento de capex de la compañía, el Directorio de la Sociedad decidió proponer a los Accionistas el pago de un dividendo definitivo de CLP\$28.723 millones (consistente con el 30% del ingreso neto de 2020) y registrar el restante 70% como Utilidades Retenidas.

Acuerdo Número Tres:

- La Junta acordó aprobar unánimemente la propuesta del Directorio, en el sentido de declarar como dividendo definitivo para el año terminado en Diciembre de 2020, el monto de CLP\$28.723 millones (correspondientes al 30% del ingreso neto), el cual será pagado a los accionistas 30 días después de la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas.

5.3 Elección de Directorio.

El Presidente señaló que, dada las diversas renunciaciones presentadas en el último tiempo tanto por Directores Titulares como Suplentes, y de acuerdo a lo establecido en la ley y los estatutos de la Sociedad, es que el 100% de los accionistas aquí presentes acordaron revocar a todos los actuales miembros del Directorio de la sociedad y proceder a la elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes.

A continuación, el Presidente propuso elegir al Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente; al señor Ganxiang Tang comodirector titular y el Sr. Tao He como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; a la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

- **Acuerdo Número Cuatro:**

Luego de una breve discusión, la Junta, por unanimidad, acordó revocar a todos los actuales miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y procedió a elegir en su reemplazo en el cargo de Directores al Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente; al señor Ganxiang Tang como director titular y el Sr. Tao He como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Blas Tomic Errázuriz como

director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; a la Sra. Patricia Núñez Figueroa como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

5.4 Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.

El Presidente señaló que, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, los directores podrán ser remunerados por sus funciones, debiendo la junta ordinaria de accionistas fijar anualmente la cuantía de su remuneración.

Para los efectos señalados, propuso mantener como remuneración de los directores titulares la suma fija de US\$ 90.000 al año, valor bruto, los cuales serán pagados de manera trimestral, y que los directores suplentes no reciban remuneración.

Respecto del Comité de Auditoría, el Presidente propuso mantener una remuneración de US\$ 10.000 anuales para sus miembros, los cuales serán pagados el primer trimestre de cada año.

Acuerdo Número Cinco:

- Luego de discutir la propuesta del Presidente, los accionistas acordaron, por unanimidad, establecer como remuneración de los directores y de los miembros del Comité de Auditoría las sumas antes señaladas.

5.5 Designación de Auditores Externos.

El Presidente explicó que, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar auditores externos para el ejercicio 2021.

El señor Arturo Le Blanc explicó que, según establece el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y los Oficios Circulares N° 718/2012 y N° 764/2012 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), el Directorio de la Compañía debiese proponer la designación de una firma de auditoría externa a la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec para el año 2021.

El señor Le Blanc recordó a los accionistas que la firma de Auditoría Deloitte fue designada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril 2020 para auditar los estados financieros del Grupo Transelec para el año 2020, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Comité de Auditoría y el Directorio, en virtud de la Política de Rotación de Auditores de Transelec y el marco legal vigente.

Luego, agregó que, en la sesión de Directorio celebrada en marzo, se señaló que para este año se solicitaron cotizaciones por los servicios de auditoría a las cuatro firmas de Auditoría más grandes, con el fin de seleccionar auditores independientes que se hagan cargo de la auditoría de los Estados Financieros para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2021, y señaló que KPMG, EY y Deloitte contestaron la solicitud de la Compañía para tener una propuesta para dicha auditoría. PwC no respondió a esta solicitud.

A continuación, el Sr. Le Blanc explicó que los criterios de evaluación más importantes que se utilizaron para la priorización de las firmas de auditoría a ser propuestas a los accionistas fueron: cualificación (experiencia y dominio en el sector de los servicios públicos; comprensión de los temas financieros, contables y tributarios emergentes en el sector; liderazgo industrial y profesional, e independencia y limitaciones de cualquier conflicto potencial); las cualificaciones del equipo (experiencia/fortaleza/profundidad generales de los equipos de servicios asignados a las tareas, especialmente de los socios y gerentes; y la participación de expertos técnicos y especialistas para apoyar a los equipos);

el enfoque de auditoría (características del plan de auditoría que pueden satisfacer las necesidades específicas del Grupo Transelec, la metodología utilizada en la creación del plan de auditoría, incluidos los métodos de evaluación para concentrarse en las áreas de alto riesgo, el enfoque de la comunicación y la interacción entre los equipos de auditoría nacionales e internacionales, los métodos para comunicar las mejores prácticas y otras mejoras con valor agregado, y el enfoque para la comunicación e interacción con el Comité de Auditoría y la Administración); aseguramiento de la Calidad (prácticas y políticas internas para garantizar el cumplimiento de los estándares de reportes y auditoría, los resultados de la entidad regulatoria local (CMF), los informes PCAOB/revisión de pares); acuerdos de honorarios (competitividad de las propuestas de honorarios y el tiempo estimado de auditoría a ser utilizado); propuestas (presentadas de manera oportuna y con toda la información solicitada; disposición demostrada a trabajar con Transelec y una propuesta que refleje los aportes de las discusiones y que se ajuste a las necesidades de Transelec) y otros, tales como el enfoque en la transición desde el auditor anterior, incluidos los plazos, la coordinación y el pragmatismo y costo; la potencial exposición derivada de acciones legales anteriores, pendientes o potenciales, y otros servicios de valor agregado, tales como capacitación técnica.

De acuerdo a los criterios explicados más arriba, la priorización de las firmas seleccionadas fue la siguiente:

1° Deloitte: Deloitte ha propuesto las mismas tarifas que el año pasado, y su cotización considera algunos servicios de valor agregado. Además, su tarifa es casi 6% más baja que la competencia (13% más baja en 2020). El Sr. Le Blanc agregó que la Administración recomienda asignar los servicios de auditoría 2021 a Deloitte con el propósito de brindar continuidad a su trabajo, y basado en las consideraciones ya mencionadas, además de algunas otras, tales como: experiencia, dominio y participación en el sector de los servicios públicos; que se trata de una de las firmas de auditoría más grandes tanto localmente como a nivel mundial; el tiempo programado para desarrollar la auditoría; tarifas de auditoría, y política de rotación.

2° E&Y

3° KPMG

A continuación se produjo un debate entre los accionistas, quienes basados tanto en la recomendación del Directorio, como en la experiencia de Deloitte en auditoría de estados financieros y conocimiento del negocio, su oferta de servicios integrados que consideran una visión amplia del negocio y cuentan con un personal experto en las mejores prácticas internacionales aplicadas a nivel local y probada independencia a través de la rotación de los socios de auditoría asignados a Transelec, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Seis:

- La Junta aprobó por unanimidad designar a la firma Deloitte como los Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2021.

5.6 Diario para convocar a Juntas de Accionistas.

El Presidente señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas generales de accionistas, proponiendo para tal efecto el Diario Financiero.

Luego de las explicaciones, la junta adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Siete:

- La Junta aprobó por unanimidad la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a las juntas generales de accionistas.

5.7 Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente informó a la Junta, que con fecha 14 de enero de 2020, en sesión de Directorio, el Gerente General actualizó a los miembros sobre el proyecto Codelco. El Director Sr. Blas Tomic, hizo abandono de la reunión debido a su participación en el Directorio de dicha entidad para evitar conflictos de intereses.

Seguidamente, se informó por el Presidente a la Junta que el Directorio de la Sociedad aprobó con fecha 20 de febrero de 2020 como transacción entre partes relacionadas la firma del contrato de prestación de servicios con el estudio jurídico BBGS, para asesorías legales. Así mismo, en dicha sesión, fue informado un conflicto de intereses, existente en el acuerdo de coordinación para la línea de interconexión del proyecto 220 kV Crucero - Lagunas (*). Se aprobó por unanimidad de los miembros del Directorio las medidas recomendadas por Compliance.

El presidente, a su vez, dio a conocer a la Junta que en sesión de Directorio realizada con fecha 18 de junio de 2020, el Sr. Francisco Castro presentó la necesidad de suscribir un acuerdo de servicios intercompañías entre Transelec S.A. y Conelsur SV S.A.C., que reemplazará el contrato existente entre Transelec S.A. y Conelsur LT S.A.C.

El Presidente dio a conocer a la Junta, que con fecha 12 de agosto 2020 el Sr. Anderson presentó la actualización del IAC sobre el acuerdo de Codelco. El Sr. Director Blas Tomic hizo abandono de la reunión debido a su declarado conflicto de intereses al respecto.

El Presidente, a su vez, informó que en sesión de Directorio con fecha 15 de septiembre de 2020, y luego de hacer abandono de la sala el Sr. Blas Tomic, se realizó una actualización de la situación de las negociaciones con Codelco.

Finalmente, se informó a la Junta que el Directorio de Transelec S.A. aprobó con fecha 11 de marzo de 2020 las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

Lender	Borrower	Effective Date	Maturity Date	Term	USD Equivalent	Annual Rate	Freq Interest	Purpose
Transelec S.A.	Transmisor del Melado SpA	06-07-2017	06-07-2025	8 Years	8.850.727	6,28%	Semi Annual	PF Refinancing
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	30-06-2015	30-06-2025	10 Years	223.727.124	3,97%	Semi Annual	Private Placement + Swaps THR IVA Compra Transam + Nec. Caja
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	21-09-2015	21-09-2025	10 Years	8.228.758	3,07%	Semi Annual	MUF 1,8 (equiv. MUSD70) Special distribution in 2015
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	28-11-2017	28-11-2027	10 Years	35.300.000	3,82%	Semi Annual	MUF 1,8 (equiv. MUSD70) Special distribution in 2015
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	28-11-2017	28-11-2027	10 Years	19.802.960	2,50%	Semi Annual	MUF 1,8 (equiv. MUSD70) Special distribution in 2015
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	31-08-2017	31-08-2020	3 Years	14.167.893	TAB 180 + 60	Semi Annual	VAT Concesiones*
Transelec S.A.	Transelec Holdings Rentas	31-08-2017	31-08-2020	3 Years	21.039.500	TAB 180 + 70	Semi Annual	VAT Concesiones*

Total Amount: 331.116.962

Lender	Borrower	Effective Date	Maturity Date	Term	USD Equivalent	Annual Rate	Freq Interest	Purpose
Transelec Holdings Rentas	Conelsur LT S.A.C	15-10-2016	15-10-2031	15 Years	25.000.000	5,70%	Semi Annual	Acquisition of transmission assets in Peru*
Transelec Holdings Rentas	Conelsur LT S.A.C	15-10-2018	15-10-2019	1 Year	4.066.083	4,11%	Semi Annual	ST interco loan due to Callahuanca SS repairs
Transelec Holdings Rentas	CYT Operaciones SpA	30-06-2015	30-06-2025	10 Years	35.700.000	Lib or 6M + 225	Semi Annual	Thin capitalization*
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2038	20 Years	9.910.370	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4314 Chamua LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2038	20 Years	22.833.356	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4315 Pichi LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2038	20 Years	1.564.204	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 1 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2038	20 Years	31.570.735	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	10-12-2038	20 Years	5.154.214	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4315 Pichi LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	10-12-2038	20 Years	6.106.168	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	30-05-2039	20 Years	1.800.000	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4314 Chamua LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	30-05-2039	20 Years	1.423.385	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4315 Pichi LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	30-05-2039	20 Years	200.000	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 1 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	30-05-2039	20 Years	69.967	Lib or 6M + 250	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	17-12-2019	17-12-2022	3 Years	19.670.552	Lib or 6M + 110	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 LT Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	17-12-2019	17-12-2022	3 Years	13.500.000	Lib or 6M + 110	Semi Annual	STN4315 Pichi LT Interco Debt Equity (USD)

Total Amount: 178.569.035

Lender	Borrower	Effective Date	Maturity Date	Term	USD Equivalent	Annual Rate	Freq Interest	Purpose
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2021	3 Years	8.939.459	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4314 Charrua VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2021	3 Years	3.684.097	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4315 Pichi VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2021	3 Years	1.435.472	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 1 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	28-09-2018	28-09-2021	3 Years	5.837.093	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	28-09-2022	4 Years	134.263	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4314 Charrua VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	28-09-2022	4 Years	1.029.577	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4315 Pichi VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	28-09-2022	4 Years	271.588	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 1 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	10-12-2018	28-09-2022	4 Years	3.833.749	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	28-09-2022	3 Years	4.266.785	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4315 Pichi VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	30-05-2019	28-09-2022	3 Years	6.967.224	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4319 Etapa 2 VAT (CLP)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	17-12-2019	28-09-2022	3 Years	330.330	TAB 180 + 70	Semi Annual	STN4315 Pichi VAT (CLP)

Total Amount: 36.729.638

5.8 Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, para que se refirieran a otros asuntos de interés social y de competencia de la junta, sin que se trataran temas adicionales.

Finalmente, la junta adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Ocho:

- Autorizar al Sr. Arturo Le Blanc, Fiscal de la compañía, a comunicar los acuerdos adoptados en esta Junta como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.

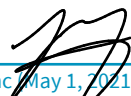
6.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La junta acordó, por unanimidad, autorizar al señor Arturo Le Blanc, Fiscal de la Sociedad, para reducir a escritura pública todo o parte del acta que se levante de la presente junta, una vez que se encuentre firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente y por el secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la concurrencia de los señores accionistas a esta junta y levantó la sesión siendo las 9:50 horas.



Francisco Castro Crichton
Presidente


Arturo Le Blanc (May 1, 2021 16:33 EDT)


Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

alc

Pp. Rentas Eléctricas I Limitada



Francisco Castro Crichton
Presidente


Arturo Le Blanc (May 1, 2021 16:33 EDT)

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

Pp. Transelec Holdings Rentas Limitada

HOJA DE ASISTENCIA

DECIMOCUARTA JUNTA ORDINARIA DE

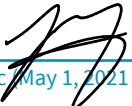
ACCIONISTAS DETRANSELEC S.A.

30 DE ABRIL DE 2021

- 1) TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA, por 999.900 acciones, representada por los señores,



Francisco Castro Crichton
Presidente

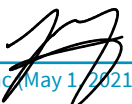

Arturo Le Blanc (May 1, 2021 16:33 EDT)

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

- 2) RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA, por 100 acciones, representada por los señores,



Francisco Castro Crichton
Presidente


Arturo Le Blanc (May 1, 2021 16:33 EDT)

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario









14 - v3 Acta de la décimocuarta Junta Ordinaria Accionistas - TLC - 30.04.2021 v3

Final Audit Report

2021-05-03

Created:	2021-05-01
By:	Veronica Chereau (vchereau@transelec.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA_fBTW5ErIO0DI_q85IsxxJhk1cNZsRII

"14 - v3 Acta de la décimocuarta Junta Ordinaria Accionistas - TLC - 30.04.2021 v3" History

-  Document created by Veronica Chereau (vchereau@transelec.cl)
2021-05-01 - 2:21:04 AM GMT- IP address: 190.161.158.75
-  Document emailed to Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl) for signature
2021-05-01 - 2:25:57 AM GMT
-  Email viewed by Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl)
2021-05-01 - 2:07:40 PM GMT- IP address: 190.215.242.30
-  Document e-signed by Arturo Le Blanc (aleblanc@transelec.cl)
Signature Date: 2021-05-01 - 8:33:54 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.215.242.30
-  Document emailed to Francisco castro (fcastro@transelec.cl) for signature
2021-05-01 - 8:33:56 PM GMT
-  Email viewed by Francisco castro (fcastro@transelec.cl)
2021-05-03 - 2:12:40 AM GMT- IP address: 190.161.68.22
-  Document e-signed by Francisco castro (fcastro@transelec.cl)
Signature Date: 2021-05-03 - 2:19:01 AM GMT - Time Source: server- IP address: 190.161.68.22
-  Agreement completed.
2021-05-03 - 2:19:01 AM GMT